

SUMINISTRO DE DRENAJES Y RESERVORIOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGÍA GENERAL Y CIRUGÍA PEDIÁTRICA DE LA ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA EZKERRALDEA ENKARTERRI CRUCES

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1. OBJETO DEL EXPEDIENTE

Mediante esta contratación se pretende cubrir las necesidades de Suministro de Drenajes y Reservorios para los Servicios de Cirugía General y Cirugía Pediátrica de la OSI EZKERRALDEA ENKARTERRI CRUCES. Los suministros objeto de contratación se consideran necesarios para la prestación de la asistencia sanitaria en la OSI EZKERRALDEA ENKARTERRI CRUCES.

En este Pliego se recogen las especificaciones técnicas y administrativas generales que regirán la contratación para el suministro de materiales que se precisa y tienen, al igual que las contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, carácter contractual para las partes.

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS POR LOTE-ARTÍCULO:

Ver anexo del punto 6.

3. BASES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL

- A) Los precios máximos se entienden unitarios para la unidad de medida solicitada, dicho precio se entiende que comprende todos los conceptos y cualquier impuesto o gasto que pueda gravar la operación, tasas y arbitrios de cualquier naturaleza, así como el coste de transporte desde los almacenes de la empresa hasta los centros de la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces. No está incluido el IVA.
- B) No se aceptarán variantes.
- C) En el sobre técnico se deberá especificar el formato de presentación, el formato de venta equivalencia con nuestra unidad de medida referencia y marca del artículo. No se admitirán las ofertas que no vengan expresadas en la unidad de medida solicitada.
- D) Los licitadores acreditarán, mediante la oportuna documentación a incluir en el sobre técnico (sobre C), que el material ofertado cumple con la legislación y la normativa española y comunitaria vigente que sea de aplicación. Asimismo deberán acompañar a la ficha técnica de los productos la copia de los certificados de marcado CE de los productos.
- E) Periodicidad de las entregas se determinará en función de las necesidades de la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces.
- F) Es condición imprescindible el envío de muestras debidamente identificadas (con el nombre del licitador, lote, sublote y con mención expresa de si ha de ser devuelta a la finalización del procedimiento) de todos los artículos ofertados. Las muestras deberán presentarse en las condiciones óptimas de conservación. Se presentarán tal y como vaya a ser suministrado el artículo a las organizaciones peticionarias. La OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces podrá solicitar más si lo considera necesario en el momento de elaborar el Informe Técnico. El número de muestras a entregar consta en el anexo de este pliego. Las muestras deberán entregarse en el Almacén General de la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces. Plaza de Cruces, 12 - 48903 BARAKALDO (Bizkaia)
- G) El número de unidades de compra se fijará a demanda del centro.
- H) La vigencia del contrato será de tres años, prorrogables por un máximo de dos años más.

- I) La adjudicación se efectuará a lote completo, esto significa que es obligatorio ir a lotes enteros, es decir, deben presentarse ofertas válidas a todos los artículos de cada lote.
- J) En el presente expediente no se contempla la adjudicación compartida de los lotes.
- K) El plazo máximo de entrega es de dos días hábiles a partir de la notificación de cada pedido.
- L) El lugar de entrega de los pedidos será el designado en los mismos. La prestación del suministro incluye el transporte de los productos hasta los centros a cargo de la empresa adjudicataria. Los gastos de la entrega y transporte de los bienes objeto del suministro al lugar fijado serán de cuenta del contratista.

El importe o valor estimado del presente expediente es el siguiente:

IMPORTE CONTRATO INICIAL TRIANUAL:	268.941,12 €
IMPORTE PRÓRROGAS:	179.294,08 €
IMPORTE PREVISTO PARA MODIFICACIONES:	53.788,22 €
IMPORTE TOTAL MÁXIMO DEL EXPEDIENTE:	502.023,42 €

4.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS:

VALORACIÓN	UMBRAL MÍNIMO	PUNTOS
A.-Económico		50
B.-Valoración Técnica	10	48
C.-Criterios Ambientales		2

A – CRITERIO ECONÓMICO: 50 puntos.

Se asignarán **50 puntos** a la oferta más económica. El resto de ofertas proporcionalmente según la siguiente fórmula:

Puntuación oferta = (B / C) * A

SI C = Precio máximo licitación se asignarán 0 puntos.

- | | |
|---|---------------------------------|
| A | Puntos máximos |
| B | Oferta más económica |
| C | Oferta de la empresa a valorar. |

B – CRITERIO VALORACIÓN TÉCNICA: 48 puntos, con un umbral mínimo de 10 puntos. La calidad del producto se puntuará hasta un máximo de 48 puntos pudiendo ser:

0 puntos: Ofertas de las que no se dispone de documentación técnica suficiente, no presentación de muestras en caso de que sean requeridas, o el producto ofertado es diferente al solicitado o no válido.

De 1 a 9 puntos: Productos técnicamente válidos pero de una calidad no suficiente.

De 10 a 30 puntos: Productos técnicamente válidos de una calidad adecuada.

De 31 a 48 puntos: Productos u ofertas preferentes de calidad excelente.

C – CRITERIOS AMBIENTALES: 2 puntos. De acuerdo con lo previsto en la Ley 1/2024, de 8 de febrero, de Transición Energética y Cambio Climático y hasta su desarrollo y aplicación se valorará con 2 puntos aquellos proveedores que faciliten datos de la huella de carbono por unidad de producto y/o servicio objeto de licitación.

A estos efectos, las entidades licitadoras podrán justificar la disposición de la huella de carbono mediante la acreditación del registro de la misma de acuerdo al RD 163/2014 o la organización esté inscrita en el sistema EMAS(Eco-Management and Audit Scheme) o sistema equivalente.

La documentación acreditativa deberá aportarse en el SOBRE C.

5.- CONDICIONES GENERALES DE LA OFERTA:

A. REGIMEN DE SUSTITUCIÓN DE BIENES OBJETO DE SUMINISTRO

Las cantidades se han calculado de forma estimativa en base al análisis de datos de consumo, se considerarán orientativas y en ningún caso vinculantes para la administración, por estar subordinadas las entregas a las necesidades del adquirente. Cualquier variación al alza o a la baja, según las necesidades reales, no limitará las obligaciones del contratista ni dará lugar a compensación económica alguna.

Durante la vigencia del contrato, los adjudicatarios podrán proponer sustituciones de los productos o materiales seleccionados, por otros que incorporen avances o innovaciones tecnológicas que mejoren las prestaciones o características de los adjudicados, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares siempre que cumplan con los requisitos legales y administrativos determinados en la contratación del artículo primitivo.

En todo caso, el órgano de contratación, por propia iniciativa y con la conformidad del suministrador, o a instancia de éste, tiene la facultad de incluir nuevos bienes del tipo adjudicado o similares a los adjudicados cuando concurren motivos de interés público o de nueva tecnología o configuración respecto de los adjudicados, cuya comercialización se haya iniciado con posterioridad a la fecha límite de presentación de ofertas, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares siempre que dispongan de los requisitos legales y administrativos determinados en la contratación base.

El órgano de contratación resolverá sobre la petición solicitada para estos supuestos mediante resolución y en el caso de baja o sustitución implicará la exclusión automática del bien cuya baja haya sido acordada o del bien sustituido.

B. OTRAS ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO

Si durante la vigencia el contrato o contratos resultantes de este procedimiento, el adjudicatario viniera a ofertar unas condiciones económicas más ventajosas a las incluidas en el contrato en vigor, por razones de interés público se procederá a modificar el contrato de acuerdo a las mismas.

6.- ANEXO RELACIÓN DE MATERIALES, UNIDADES ESTIMADAS, PRECIOS UNITARIOS.

Bases técnicas / Oinarri teknikoak
Organización / Erakundea: OSI Ezkerraldea Enkarterri Cruces
Nº Expediente / Espediente zk.:
Objeto / Xedea: Drenajes y Reservorios

Lote	Denominación	Nº de Unidades 3 años	UMB de licitación	Precio de licitación (sin IVA)	Referido a precio de licitación	Total licitado (sin IVA)	Obligatorio Lote Entero	Adjudicación Compartida	Valorar Muestras	Procede entregar muestras	Nº Und a entregar
Sorta	Izena	Unitate zk. 3 urte	Lizitazioko ONU kopurua	Lizitazio- prezioa (BEZik gabe)	Lizitazio- prezioari dagokiona	Lizitazioa, guztira (BEZik gabe)	Lote osoa nahitaez	Esleipen partekatua	Laginen balioa	Laginak entregatu behar dira	Entregatu beharreko ale-kopurua
DRENAJES											
1	SET DRENAJE BAJO VACÍO Y BOLSA SISTEMA DRENAJE CERRADO TIPO FUELLE SIN TRÓCAR 10 Y 14F Sistema drenaje con presión de aspiración controlada máxima de ± 120 mmHg. Circuito cerrado, con un mínimo de 3 válvulas antirretorno. Debe incluir reservorio aspirativo, bolsa de recogida cerrada y reemplazable y Catéter de PVC siliconado sin trocar con conexión no universal, para asegurar una conexión firme y con la posibilidad de adaptar otros tipos de catéteres.										
1.1	SISTEMA DRENAJE CERRADO TIPO FUELLE SIN TRÓCAR 14F BOLSA ± 700 ML	5.241	UND	11,03	1	57.808,23	SI	NO	SI	SI	2
1.2	SISTEMA DRENAJE CERRADO TIPO FUELLE SIN TRÓCAR 10F BOLSA ± 700 ML	1.098	UND	11,03	1	12.110,94	SI	NO	SI	SI	2
1.3	BOLSA DRENAJE ASPIRACIÓN SISTEMA CERRADO 700ML APROX Bolsa colectora recambio drenaje , transparente y libre de PVC con válvula antirretorno.	21.000	UND	1,94	1	40.740,00	SI	NO	SI	SI	2
Total lote / Lotea guztira						110.659,17					

Lote	Denominación	Nº de Unidades 3 años	UMB de licitación	Precio de licitación (sin IVA)	Referido a precio de licitación	Total licitado (sin IVA)	Obligatorio Lote Entero	Adjudicación Compartida	Valorar Muestras	Procede entregar muestras	Nº Und a entregar
Sorta	Izena	Unitate zk. 3 urte	Lizitazioko ONU kopurua	Lizitazio- prezioa (BEZik gabe)	Lizitazio- prezioari dagokiona	Lizitazioa, guztira (BEZik gabe)	Lote osoa nahitaez	Esleipen partekatua	Laginen balioa	Laginak entregatu behar dira	Entregatu beharreko ale-kopurua
2	DRENAJE PLANO MULTIPERFORADO SIN TRÓCAR SILICONA DE 7 Y 10 MM.APROX.	3.912	UND	2,19	1	8.567,28	SI	NO	SI	SI	2
Total lote / Lotea guztira						8.567,28					
3	DRENAJE CAPILAR GRADUADO TIPO PENROSE BLANCO										
3.1	DRENAJE CAPILAR GRADUADO TIPO PENROSE BLANCO 300MM APROX D/M	8.145	UND	1,25	1	10.181,25	SI	NO	SI	SI	2
3.2	DRENAJE CAPILAR GRADUADO TIPO PENROSE BLANCO 500MM APROX D/M	3.060	UND	1,25	1	3.825,00	SI	NO	SI	SI	2
Total lote / Lotea guztira						14.006,25					
4	DRENAJE MINI REDON 8F	870	UND	4,40	1	3.828,00	SI	NO	SI	SI	2
Total lote / Lotea guztira						3.828,00					
RESERVORIOS											
5	RESERVORIO SILICONA SIN CONEXIÓN BOLSA 100ML APROX	2.154	UND	2,73	1	5.880,42	SI	NO	SI	SI	2
Total lote / Lotea guztira						5.880,42					
6	RESERVORIO IMPLANTABLE ALTA PRESIÓN CON CATÉTER POLIURETANO										
6.1	RESERVORIO IMPLANTABLE ALTA PRESIÓN BAJO PERFIL CON CATÉTER POLIURETANO	1.032	UND	89,25	1	92.106,00	SI	NO	SI	SI	2
6.2	RESERVORIO IMPLANTABLE ALTA PRESIÓN ESTÁNDAR CON CATÉTER POLIURETANO	24	UND	89,25	1	2.142,00	SI	NO	SI	SI	2
Total lote / Lotea guztira						94.248,00					

Lote	Denominación	Nº de Unidades 3 años	UMB de licitación	Precio de licitación (sin IVA)	Referido a precio de licitación	Total licitado (sin IVA)	Obligatorio Lote Entero	Adjudicación Compartida	Valorar Muestras	Procede entregar muestras	Nº Und a entregar
Sorta	Izena	Unitate zk. 3 urte	Lizitazioko ONU kopurua	Lizitazio- prezioa (BEZik gabe)	Lizitazio- prezioari dagokiona	Lizitazioa, guztira (BEZik gabe)	Lote osoa nahitaez	Esleipen partekatua	Laginen balioa	Laginak entregatu behar dira	Entregatu beharreko ale-kopurua
RESERVORIOS PEDIÁTRICOS											
7	RESERVORIO IMPLANTABLE ALTA PRESIÓN EPOXY CON CATÉTER ACCESO VENOSO SILICONA 6,5F 26X22X9,6MM APROX PEDIÁTRICO	60	UND	189,00	1	11.340,00	SI	NO	SI	SI	1
Total lote / Lotea guztira						11.340,00					
8	RESERVORIO IMPLANTABLE ALTA PRESIÓN EPOXY CON CATÉTER ACCESO VENOSO SILICONA 6F 22X18X8,7MM APROX PEDIÁTRICO	45	UND	283,50	1	12.757,50	SI	NO	SI	SI	1
Total lote / Lotea guztira						12.757,50					
9	RESERVORIO IMPLANTABLE ALTA PRESIÓN EPOXY CON CATÉTER ACCESO VENOSO POLIURETANO 4,5F 22X18X8,7MM APROX PEDIÁTRICO	27	UND	283,50	1	7.654,50	SI	NO	SI	SI	1
Total lote / Lotea guztira						7.654,50					
Total / Totala						268.941,12					

Documento firmado por: MARIA DEL
CARMEN LEON ARAUJO
En la fecha 10.12.2024 08:49:18 CET

Documento firmado por: IRATXE BENGOA
ALONSO
En la fecha 10.12.2024 09:23:01 CET